

# Un informe en latín sobre embajadores desde Constantinopla (s. XVI) en la Real Biblioteca de Madrid

Fernando Díaz Esteban  
Universidad Complutense de Madrid

Virgilio Bejarano  
Universitat de Barcelona

Data de recepció: 21/1/2003

## Resumen

Este artículo tiene por objeto dar a conocer un documento latino del siglo XVI existente en la Real Biblioteca de Palacio de Madrid. En él se relata el mal trato dado por el rey de Persia a un embajador turco. En el estudio preliminar se detallan el ambiente y circunstancias históricas de esa embajada y se indica que hechos parecidos no eran infrecuentes en aquellos tiempos. En cuanto al latín del documento se señala que, a pesar de algunos rasgos vulgares y medievales, es un excelente ejemplo de latín renacentista.

**Palabras clave:** embajadores turcos y persas, rey de Persia, príncipe de Turquía, latín renacentista.

## *Abstract. A Report on Sixteenth Century Ambassadors in the Royal Library of Madrid*

The aim of this article is to make known a Latin document from the sixteenth century, which exists in La Real Biblioteca de Palacio de Madrid. It relates the bad treatment given to a Turkish ambassador by the King of Persia. The preliminary study gives detailed information about the atmosphere and historic circumstances of the Turkish embassy, and it is indicated that similar events were common at that time. As for the Latin used in the document, despite some vulgar and medieval uses, it is an excellent example of Renaissance Latin.

**Key words:** Turkish and Persian Ambassadors, King of Persia, Prince of Turkey, Renaissance Latin.

## Sumario

- |  |  |
|--|--|
| <p>A) El informe diplomático</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las barbas de los embajadores</li> <li>2. Carta sobre un embajador turco en Persia</li> <li>3. Otras consideraciones</li> </ol> | <p>B) La carta latina</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Texto latino</li> <li>2. Traducción</li> <li>3. Apostillas gramaticales</li> </ol> |
|--|--|

## A) El informe diplomático (Fernando Díaz Esteban)

### A.1. *Las barbas de los embajadores*

En 1604 se imprimió en Valladolid, como es sabido, las *Relaciones de Don Juan de Persia*<sup>1</sup>. Juan de Persia es el nombre que tomó el noble persa Uruch Bech cuando, apadrinado por Felipe III, se hizo cristiano. Había venido a España con la Embajada, muy nutrida, que enviaba a Europa el sha Abbás I el Grande de Persia solicitando una alianza para combatir a los Turcos, común enemigo entonces de europeos y persas. El libro quiere ser un resumen de la historia de Persia y una guía, cuasi turística, de las costumbres y geografía del reino de Persia.

La continua enemistad y guerra de persas y turcos se pone de manifiesto en el libro varias veces. También hace referencia a los esfuerzos de los reyes persas por encontrar aliados europeos contra el Turco, siendo una de las tentativas con los venecianos, cuyos comerciantes penetraban a través del Mediterráneo oriental en el Oriente Medio.

En uno de sus pasajes, Don Juan de Persia nos cuenta que un embajador del sha Abbás I de Persia llega a Constantinopla donde estaba el sultán turco Amurates preparando unas fiestas (Libro II, Relación VII):

Allegó el día de las fiestas y no habiendo concluido cosa que importase con el embajador persiano, aunque le había dado audiencia, trató secretamente de que se hiciese una burla al embajador, que fue mandarle señalar unos tablados donde viese las fiestas, hechos con tal cautela, que a lo mejor dellas se hundieron, con harta risa de los que lo miraban. Disimuló el embajador, por estar donde no pudo hacer otra cosa; y pidiendo resolución, mandó Amurates llevarlo preso hasta Erzurum, y que allí lo tuviesen con buena guarda hasta haber orden suya.

El recuerdo de esta burla a su embajador no se le borró al sha Abbás, como también cuenta Don Juan de Persia (Libro III, Relación I):

Allegó a la corte de Persia Mohamet Agá, que es el gran Chau [Correo Mayor] del turco, con trescientas personas, todas caballeros y gente noble, y propuso al rey su embajada, que era que él enviase a la corte de Constantinopla, para regalarle y servirle a Sofi Mirza, hijo del rey Xabas [Abbás I], de edad de doce años, heredero de sus estados. A lo cual respondió el rey, como quien tenía experiencia de las crueldades y estratagemas de la casa otomana, que era criado de su hijo (porque en Persia, en naciendo el príncipe heredero, es verdadero rey de ella), y que el propio rey iría a servir a su Majestad y a honrar su corte (porque su hijo, aunque quisiese enviarle, no lo consentirían los grandes de sus reinos, ni el mismo príncipe querría ir). No se sintió poco el embajador de la respuesta, pero más se sintió el rey de la libertad del embajador y de la cautela y engaño con que era hecha, porque todo era a fin de

1. *Relaciones de Don Ivan de Persia. Dirigidas a la Majestad Católica de Don Philippe III ... Divididas en tres libros, donde se tratan las cosas notables de Persia, la genealogía de sus Reyes, guerras de Persianos, Turcos, y Tartaros y las que vido en el viaje que hizo à España: y su conuersion, y la de otros dos Caualleros Persianos.* Año (escudo de Felipe III) 1604. Con Privilegio. En Valladolid, por Iuan de Bostillo: en la calle Samano.

matar los herederos de Persia (como acostumbran los príncipes otomanos); y en fe de que había entendido el rey Xabas al gran turco Mahamet, mandó quitar la barba a su embajador y enviársele a Mahamet; afrenta muy usada entre aquellos príncipes, pero deuda era que se le debía bien a Xabas, si se acordara Mahamet que su padre Amurates hizo hacer a otro embajador de Persia en unas fiestas solemnes en Constantinopla, con unos tablados engañosos, que a lo mejor de la fiesta se hundieron.

Rapar la barba a un hombre, y más a un embajador, era como dejarlo desnudo, y en todo caso una ofensa gravísima a quien lo había enviado.

El embajador de Persia que vino a España con Don Juan de Persia volvió a Persia, y poco tiempo después vino un segundo embajador, que enfermó y se murió. En la edición que en 1946 hizo Narciso Alonso Cortés del libro de Juan de Persia, desentraña el misterio del sustituto del segundo embajador persa en España<sup>2</sup> cuando éste murió. El sustituto del segundo embajador tuvo una discusión con don Juan de Persia, que estaba acompañado por sus dos amigos Felipe y Diego, y de las palabras se pasó a los hechos y Don Juan de Persia lo cosió a puñaladas y lo mató. La relación oficial del proceso abierto con motivo del caso, exhumada por Alonso Cortés, se encuentra en el Archivo de Simancas y confirma lo que cuenta Pinheiro da Veiga en su *Fastiginia*<sup>3</sup> libro portugués de la época: el 15 de Mayo de 1605 mataron al sustituto del embajador y fue llevado a enterrar en una carretilla y tirado en un barranco, porque al no ser cristiano no podía ser enterrado en sagrado, con mofa de la chiquillería y comido por los perros. Las autoridades de la Corte, todavía en Valladolid, lamentan la indignidad del trato dado al muerto, consentido por el corregidor y peor que entre bárbaros, y que puede estropear las relaciones diplomáticas con Persia. El rey ordena que se abra proceso a los asesinos, que se habían refugiado en casa del embajador de Francia y en la del Nuncio; el rey quería indultarlos, pero exigía el proceso previo. Don Juan de Persia y sus amigos persas, también conversos, Don Felipe y Don Diego ingresaron en prisión y poco después salieron sin que les pasara nada. Se trasladaron con la Corte cuando ésta pasó a Madrid en 1606. De Don Juan de Persia no se tiene más noticias.

Más desventuras de un embajador se hallan en la carta que damos a conocer a continuación. Los sucesos ocurrieron medio siglo antes, y al embajador turco no se le corta la barba, ni se le aprisiona, ni se le mata, pero se le va dejando sin caballos, sin servidores, sin dinero, hasta que, humillado, de indignación enferma gravemente y entonces el rey de Persia ordena que sea despedido, teniendo que detenerse por su enfermedad en el camino de regreso.

2. *Relaciones de Don Juan de Persia*. Prólogo y notas de D. Narciso Alonso Cortés. RAE, Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles, Madrid, 1946, p. 28-33.
3. Pinheiro DA VEIGA, *Fastiginia o Fastos geniales*, traducción del portugués por Narciso Alonso Cortés, Valladolid, 1916.

## A.2. Carta sobre un embajador turco en Persia

En la colección de «Papeles varios» manuscritos contenidos en el volumen II/2423 de la Real Biblioteca en los folios 138 y 139 se encuentra un informe en latín de dos folios, estando escrito en las dos carillas del primero y en sólo una del segundo. El informe no dice a quién va dirigido ni quién lo escribe. La letra es del paso del siglo xv al xvi, del tipo llamado cancilleresco y muy bien escrita. Se trata de un informe de algún agente a alguna corte cristiana, que al ser usado el latín lo mismo puede ser Austria, España o Roma. El hecho de encontrarse entre los papeles de la Real Biblioteca junto con otros de tiempos de Carlos V inclina a pensar que es uno de tantos informes que se recibían en la Corte española, bien directamente, bien remitido a algún alto cargo; iría acompañando a otro escrito.

Se trata del resumen extenso de una carta que se ha recibido ¿en Italia? desde Constantinopla. El agente informador lo mismo puede ser un comerciante que un espía, pero desde luego no se trata de las cotillerías de un amigo a otro o de un comerciante a un cliente, sino de un representante a su jefe o de un espía a su gobierno. Aparte del asunto del Embajador turco, que puede originar la guerra entre Turquía y Persia, informa que la armada turca está fondeada en el Peloponeso.

El informe declara que se ha sacado de una carta fechada el 8 de Agosto de 1505, pero el año 1505 parece un descuido, pues 1505 no es posible porque los sucesos que relata son ya de mediados del siglo xvi, probablemente en 1555, cuando se firma la paz entre el sultán Soliman I el Magnífico y el sha Tahamas.

El Bayaceto de que trata la carta no se refiere al sultán Bayaceto II (1477-1512), hijo del conquistador de Constantinopla, Mohamet II, y padre de Selim I, que le sucedió en el trono, sino de un Bayaceto el Príncipe, hijo de Solimán I el Magnífico (n. 1495, rey 1520, m. 1566), y al que no se nombra, y hermano del futuro Selim II. El príncipe Bayaceto se subleva contra su padre pretendiendo el trono, pero es derrotado en Iconium por su hermano Selim (II) y tiene que buscar refugio junto al rey de Persia, quien acabó entregándolo a cambio de una fuerte suma de dinero (400.000 monedas de oro). El príncipe Bayaceto murió ahorcado junto a sus cinco hijos en 1559.

No se da el nombre del rey de Persia de que se habla, pero no puede ser el sha Ismail (1499-1524), fundador de la dinastía sofí, que había luchado en 1503 victoriosamente contra Bayaceto II y contra su hijo y sucesor Selim I en 1514, sino el sha Tahamas, hijo y sucesor del sha Ismail, que hace las paces en 1555 con el sucesor de Selim I, Solimán I el Magnífico, entregándole el hijo que se le había sublevado. Tahamas es un sha muy longevo, tras 52 años de reinado murió en 1576, habiendo recibido en 1561 una embajada comercial de Isabel I de Inglaterra que al parecer no tuvo trascendencia. Le sucedieron Ismail II, Mohamed Mirza y Hamza Mirza, que murió asesinado, y fue proclamado entonces sha Abbás I el Grande en 1586, que reinó hasta 1628. Este Abbás I el Grande es el que hemos visto que envió embajadas a Europa, entre ellas la de Juan de Persia, pidiendo una alianza anti-turca. Los sucesos de la carta en latín se refieren, pues, al abuelo de Abbás I, el sha Tahamas.

La carta da la noticia de que el día 6 llegaron a Constantinopla dos miembros de una embajada turca enviada al rey de Persia, y lo que cuentan estos dos hombres que han vuelto. Los acontecimientos suceden en Casbin, antigua capital de Persia que había sustituido a Tauris (Tabriz), destruida por los turcos de Solimán I el Magnífico en 1547; Casbín fue desplazada después por Ispahán y ésta a su vez por Teherán más tarde.

Hay que tener en cuenta que *sultán* es un título honorífico, tanto en Turquía como en Persia, que se utiliza también para los nobles, de modo que no siempre se refiere al Sultán o Emperador de Turquía. El sultán Bayaceto de la carta es, por tanto, el príncipe Bayaceto, sublevado contra su padre Solimán el Magnífico; el sultán Selim es el príncipe Selim, que todavía no era rey (Selim II), sino el heredero del trono; el sultán Assan es un noble de la Corte persa.

Por la lectura de la carta se ve el doble juego político de persas y turcos y cómo, mientras el sha se muestra ofendido ante el Embajador, veladamente busca la alianza con Selim a espaldas del embajador.

### A.3. Otras consideraciones

Es razonable deducir que la carta se escribió en los prolegómenos de la paz de 1555, cuando Solimán ya le ha enviado un embajador pero Tahamas todavía no había entregado, como maniobra política, al príncipe rebelde Bayaceto con sus hijos, entrega que no se hizo al padre, sino a su hermano Selim a cambio de una fuerte suma de dinero.

Es natural que en Europa y la Cristiandad se interesaran por las cosas de Persia. Aparte de lo que quedara del recuerdo de la expedición de Alejandro Magno y de las referencias de la Biblia, la aparición en Persia de los mongoles, todavía no musulmanes, atacando la retaguardia de los turcos había surgido como una luz de esperanza. Ya Enrique III de Castilla había enviado a principios del siglo XV cartas y embajadores a Tamorlán, que se presentaba como salvación ante el amenazante peligro turco, evidente tras la aplastante derrota de los cristianos en 1396. En la segunda embajada, presidida por Ruy González de Clavijo, le enviaba cartas y presentes y existe el relato del viaje de esta segunda embajada<sup>4</sup>, que duró de 1403 a 1406, atravesando Persia hasta llegar a Samarcanda, donde estaba el cuartel general de Tamorlán. Ahora, en tiempos de Carlos V, el interés es acuciante: el sultán turco Solimán el Magnífico había entrado en Hungría en 1521, había tomado Buda[pest] en 1526 y había puesto cerco a Viena, que tuvo que levantar en 1529. Las dificultades con Persia le obligan en 1532 a firmar la paz con Fernando, rey de Hungría, hermano de Carlos V, para organizar su expedición contra Persia, dando así un respiro a Europa.

A finales del siglo XVI y principios del siglo siguiente Persia se ofrece a Europa como aliado contra el Turco, por lo que en el siglo XVII el interés por Persia acre-

4. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA, *Embajada a Tamorlan. Estudio y edición de un manuscrito del siglo XV*. Madrid, CSIC, 1943.

cienta el que ya se había originado por la expansión portuguesa en la vecina India (Goa) y Ormuz. Los rivales del Imperio español, Inglaterra y Holanda, procuran también introducirse en Oriente. Las ofertas persas de llegar a un acuerdo militar contra el Imperio turco, enemigo común en aquel entonces, es natural que fueran bien acogidas por el Papa, el rey de España y el emperador de Austria, además de otros estados europeos. Había, también, un interés religioso misionero: las órdenes religiosas quieren establecerse en Persia, donde había núcleos cristianos de los ritos armenios y siriacos que fueron respetados por los invasores musulmanes.

El chorro de misioneros hispano-portugueses e italianos es continuo desde ya el siglo XVI. La posibilidad de ir en barco desde la península ibérica hasta la India obviando así a los turcos, dueños del Oriente Medio y del Mediterráneo meridional y oriental, facilitaba la comunicación con Persia. Nicolau de Orta Rebelo junto con el fraile Antão de Mesquita hicieron un viaje (1606 a 1607) de vuelta curioso: Goa-Madagascar-Mozambique-Socotora-Lar-Shiraz-Ahwaz-Babilonia-Alepo-Alejandreta-Chipre-Rodas y Marsella<sup>5</sup>. Los agustinos fueron los primeros en establecerse como misioneros en Persia en 1572 y a petición del sha Abbás I se envió un obispo en 1602, Antonio de Gouvea<sup>6</sup>. Poco después llegaron los primeros carmelitas descalzos<sup>7</sup>, a los que siguieron una segunda tanda relatada por Fr. Próspero del Espíritu Santo<sup>8</sup>, informe del que me he ocupado en otro lugar. Enviado por el rey Felipe III marchó a Persia el diplomático García de Silva Figueroa<sup>9</sup>. El interés por los relatos de todas estas embajadas y viajes en el s. XVII está reflejado en el libro, traducción latina de muchos de ellos, principalmente italianos e ingleses publicado en Leiden<sup>10</sup>, que tiene primero una descripción del país y luego selecciones de obras de J. Barbaro, A. Cantarini, Ramusio, J. Cartwright, A. Jenkinson, J. Newbury, N. Hemmij, J. Salbank-R. Covert, R. Steele, P. Teixeira y J. Botero, todos de los siglos XVI y principios del XVII. No cita a Juan de Persia ni a los españoles y portugueses antes mencionados.

5. Joaquim VERISSIMO SERRÃO, *Un voyageur portugais en Perse au debut du XVIII<sup>e</sup> siècle. Nicolau de Orta Rebelo*, Lisboa, 1972.
6. Carlos ALONSO, *Antonio de Gouvea O.S.A. Diplomático y Visitador Apostólico en Persia*. Valladolid, Estudio Agustiniiano, 2000.
7. Fr. FLORENCIO DEL NIÑO JESÚS, *A Persia (1604-1609) Peripecias de una embajada pontificia que fue a Persia a principios del siglo XVII*, Pamplona, Bibca. Carmelitana-teresiana de Misiones. Tomo II, 1929.
8. Fray PRÓSPERO DEL ESPÍRITU SANTO, *Breve Suma De la Historia de los svcessos de la Misión de Persia de los Carmelitas Descalços Desde el Año De 1621 Hasta El De 1624*, Madrid, Vda. De Alonso Martín, MDCXXVI.
9. Carlos ALONSO, *La Embajada a Persia de Don García de Silva Figueroa (1612-1624)*. Badajoz, 1993. Un siglo anterior es el salmantino Martín Fernández de Figueroa, que en 1505 embarcó con los portugueses a la conquista de Goa y relata la de Ormuz, que tenía de tributario al rey de Lar, en tierra persa. El título es equívoco: *Conquista de las Indias de Persia e Arabia... en sumario del Bachiller Juan Agüero de Trasonera*. Introducción, edición crítica y notas de Luis Gil. Valladolid (Publicaciones de la Universidad), 1999.
10. *Persia seu Regni Persici Status Variaque Itinera in atque per Persiam; cum Aliquot Iconibus Incolarum*. Lugduni Batavorum, ex officina Elzeviriana, Anno MDCXXXIII.

El interés por Persia tenía una base religiosa misionera y política, no exenta del gusto por la aventura en una época que está descubriendo nuevos mundos para Europa. La Carta Latina de Constantinopla, además de los datos de interés político-militar (ruptura y posible guerra entre Turquía y Persia, fondeo de la flota turca), da otros varios de carácter anecdótico, hijos de la curiosidad sentida por lo exótico.

Sin el dramatismo antes descrito, relacionados con embajadores turcos hay dos manuscritos en la Real Biblioteca: uno contiene la descripción<sup>11</sup> de la ceremonia de recepción de un embajador turco en la Corte de Felipe IV; el otro, unas instrucciones<sup>12</sup> del Marqués del Cerrato sobre cómo han de ser tratados los embajadores del Gran Turco.

## B) La carta latina\* (Virgilio Bejarano)

### B.1. *Texto Latino*

(fol. 138r) Ex literis Constantinopli datis die VIII. Aug. 1505

<sup>1</sup>Ad diem sextam pra[e]sentis venerunt huc è Persia duo homines Oratoris <sup>2</sup>Principis Turcharu[m], qui id iter co[n]fecerunt in spacio XIX dierum, et <sup>3</sup>Oratorem ipsum valde a[e]grotum reliquerunt in itinere; ij retulerunt <sup>4</sup>seriem confecta[e] legationis in hunc modum, scilicet: Quod dictus Orator <sup>5</sup>vbi Casbinum venit cum sua familia et comitiua non modo honorificè <sup>6</sup>exceptus et hospitatus, verum etiam lautè tractatus fuerit. Sed plu<sup>7</sup>rimum temporis effluxisse priusqua[m] à Persarum rege auditus fuit. <sup>8</sup>Adiuisse quidem s[a]epenumero Soltanum Asanun, qui est pra[e]cipuus <sup>9</sup>Persa[e] Consiliarius, rogando vt sibi a Persa aditum, et breuem expe<sup>10</sup>ditionem impetraret; siquidem sibi à D[omi]no suo Turcarum Principe <sup>11</sup>breuis terminus ad redeundum pra[e]fixus esset, quem sine capitis <sup>12</sup>periculo transgredi non auderet; sed blandis, et fucatis dumtaxat <sup>13</sup>verbis ab illo detentum, ac iussum esse a[e]quo animo ferre exiguam <sup>14</sup>moram, quoad Persa curationem, ac potionem aqua[e] Cina[e], qua quo<sup>15</sup>tannis sub id tempus vteretur, absoluisset.

<sup>16</sup>Hac expectatione eo quod visum fuit Persis tempore consumpto, tandem <sup>17</sup>fuit Orator die quodam admonitus, postridie sibi fore alloquendum <sup>18</sup>Persam sub tenorij. Itaque sequenti die Orator vna cum Cubiculario <sup>19</sup>Principis Turcarum sibi adiuncto, ac vniuersa sua comitiua ornatis<sup>20</sup>simè instructus ad Persam venit, et munus pra[e]paratum secum <sup>21</sup>attulit; ac quamprimum in pra[e]sentia illius constitutus fuit, illu[m] <sup>22</sup>exhibita solita reuerentia nomine Principis sui salutauit, redditisque <sup>23</sup>literis munus coram illo deponit. Persa verò sese loco non mouit, <sup>24</sup>et vsitato modo ei congratulatus de felici aduentu, iussit ipsum <sup>25</sup>et Cubicularium sedere. Inde conuersus ad Supremum Consiliariu[m] <sup>26</sup>suum ibidem astantem vna

11. *Relación de la venida ... Amet Aga embajador de el gran turco A ... Phelipe 41 ... Audiencia ... 1649.* Real Biblioteca del Palacio de Madrid, sign. II/2542, fol. 157-159.

12. *Informazn. de el Marqués de el Cerrato para el Sor. Marqués de Castel Rodrigo conforme se lo a mandado S. M.* Real Biblioteca del Palacio de Madrid, sign. II/2841, fols. 161-172.

\* Agradecemos al Patrimonio Nacional y a la Real Biblioteca la xerocopia del documento y la autorización para reproducirla en este artículo.

1378 N<sup>o</sup>  
17033

Ex literis Constantinopoli datis die VIII Aug. 1505

- Ad diem sextam presentis venerunt hinc à Persia duo homines Oratores; Principis Turcharum, qui id iter cōfecerunt in spacio xix. dierum. Et Oratorem ipsum valde aprotum reliquerunt in itinere; ij retulerunt seriem confecta legationis in hunc modum scilicet, quod dicitur Orator. 11
- 5 Vbi Castimum venit cum sua familia Et comitina non modo honorifice exceptus Et hospitatus, verum etiam laute tractatus fuerit. Sed plurimum temporis effluxisse priusquam à Persarum rege auditus fuit. Adiuisse quidem sepe numero Soltanum Alamum, qui est principum Persarum Consiliarius, rogando ut sibi a Persa aditum Et breuiem expectationem impetraret; siquidem sibi a Dño suo Turcarum Principe breuius terminus ad redeundum praerogatus esset, quem sine capitis periculo transferedi non auderet; sed blandis Et suavis duntaxat verbis ab illo detentum, ac insum esse a quo animo ferre exiguam moram, quoad Persa curationem, ac potorem aqua Sima, qua quocumque 15 tamis sub id tempus uteretur, absoluisset.
- Hac expectatione eo quod visum fuit Persis tempore consumpto, tandem fuit Orator die quadam admonitus, postridie sibi fore alloquendum Persam sub tentorijs. Itaque sequenti die Orator una cum Cubiculario Principis Turcarum sibi adiuncto, et vniuersa sua comitina ornatif- 20 sime instructus ad Persam venit, Et munus praeparatum secum attulit; ac quamprimum in praesentia illius constitutus fuit, illum exhibita solita reuerentia nomine Principis sui salutauit, redditis literis munus eorum illo deposuit. Persa vero sese loco non mouit, Et statim modo ei congratulatus de felici aduentu, in se ipsum 25 Cubicularium sedere. Inde conuersus ad supremum Consiliarium eum ibidem adstantem una cum omnibus Persarum principibus, qui debita opera ei cuscati fuerant, ac ceteris suis Consiliarijs, Otomannae impetum militum tributum, sed volo ut Orator eius cognoscat mihi tantum rebus non opus esse. Et tunc precepit vniuersum munus circumstantibus Principibus distribui, nec quicquam sibi ex eo munere 30 ne exuare voluit.



138v

Postea allocutus Oratorem. Equidem inquit, Princeps Turcarum  
 prebuit ingratisimum principem qui sit in uniuerso terrarum  
 Sulthamus Paia Zettes cum ei plurima & grauisissima damna in  
 35 postea ad me confugit auxilium à me implorans contra patrem  
 si ei dedissem, haud dubie patrem Imperio & fortassis etiam  
 exuisset. At ego non modo auxilium ipsi negaui, uerum  
 in custodia cum conieci, nec passus sum ut uel minima  
 ditiam paternam noceret. Deinde misi Oratorem meum Constan  
 40 ut illi nunciarem quantis malis illum liberafsem, ac simul amicum  
 meam deferrem. & insuper ostenderem me paratum esse ad  
 dum illi, & dedendum Paia Zettem, et quatuor eius filios, p  
 me illi semper futurum fidu atq; sinceru amicum. Et cum co  
 factus sum de aduentu uro, plane mihi persuasera, vos saltem d  
 45 tione locorum mihi & patri meo à uestro Dno & patre eius u  
 qua ipse modo iniuste possidet, mandatum habituros. Sed ipse  
 floccipendit, misso ad me pro recompensatione tot beneficioru  
 torum munere isto; qua, i maq; uopere indigere eius domi  
 erimueri ex quo ab eo ingratus est. & se tam iniquu prebuit  
 50 obtestor Deum in uerbo ueri Imperatoris ex Imperatore prop  
 dicto Dno uestro non daturum Paia Zettem, etiamsi mihi in  
 uniuersa ditiois suae partem concederet. His diebus inuisit  
 rediret ad hospitium, nec laborem caperet excusandi Principis  
 quia ipsum non esset auditurus

55 Postea idem Persa Oratorem saepius priuatum ad se uocauit, et  
 grauius inuicauit ingratitude Principis Turcarum, &  
 reuocet se non dediturum Sulthamum Paia Zettem nec illis  
 adeoq; nullam excusationem audituru, quam Orator allaturus  
 Attamen Cubiculario Imperatoris Turcarum separatim dixit  
 60 Sulthano Selimo Paia Zettem ac filios eius dedere non recula  
 i uelit & ipse facere quod sit aequitati & rationi consentaneum  
 non imitari ingratitude patris.  
 Porro licet Orator his cogitis saepius flagitauit dimissionem  
 nunquam potuit eam obtinere, praedexente causam more se  
 65 pararet legationem ad Sulthamum Selimum

139r

70 Numeraverunt præterea idem homines Persam accepisse ab Oratore & eius comitibus ac ministris omnes equos generosos, offerendo quidem, sed nõ solvendo præterea. Item & pileos & capitalia ornamenta, & argentea quæ gestabant præcipui ministri, seu servatores eius. Et hæc omnia aiunt!

Præterea seduxerunt ex eius familia circiter quinquaginta homines, spe & pollicitatione amplioris salarij quam à Turca habuerint

Orator hæc tractationem vsq; adeo celeri tulit, quod in mortuum lactalem incidere. Persa verò ne intra regni sui fines moreretur, cum magna 75 celeritate expedit, et lætica abducendum curavit

Et sic idem Orator illinc discessit cum magna contumelia amissis ex suo comitatu ac familia circiter centum hominibus præter illos qui voluntarie ad Persam transfugerunt

80 Turcarum Imperator hac re vehementer fuit commotus, & iactat se hibernaturum Aleppi. Et inde incunte vere arma illaturum Persæ

(classis Turcica hæret adhuc in Peloponneso. Et in præsentiarum alia nona hic non habentur.

cum omnibus Persia[e] principibus, qui <sup>27</sup>dedita opera eò euocati fuerant, ac ceteris suis Consiliarijs: Otomannus <sup>28</sup>(inquit) misit mihi tributum, sed volo vt Orator eius cognoscat mihi <sup>29</sup>talibus rebus non opus esse. Et tunc præcepit vniuersum munus <sup>30</sup>circumstantibus Principibus distribui nec quicquam sibi ex eo munere <sup>31</sup>reseruare voluit.

(fol. 138v). <sup>32</sup>Postea allocutus Oratorem: Equidem, inquit, Princeps Turcarum se <sup>33</sup>præbuit ingrattissimum principem qui sit in vniuerso terrarum orbe. <sup>34</sup>Sulthanus Paiazettes cum ei plurima et grauissima damna intulisset, <sup>35</sup>postea ad me confugit auxilium à me implorans contra patrem, quod si ei dedissem, haud dubiè patrem Imperio et fortassis etiam vita <sup>37</sup>exuisset. Ast ego non modo auxilium ipsi negavi, verum etiam <sup>38</sup>in custodiam eum conieci, nec passus sum vt vel minima in re <sup>39</sup>ditioni paterna[e] noceret. Deinde misi Oratorem meum Constantinopoli[m] <sup>40</sup>vt illi nunciarem quantis malis illum liberassem, ac simul amicitiam <sup>41</sup>meam deferrem, et insuper ostenderem me paratum esse ad gratifica[n]dum illi, et dedendum Paiazettem et quatuor eius filios, promitte[n]s <sup>43</sup>me illi semper futurum fidu[m] atque sinceru[m] amicum. Et cum certior <sup>44</sup>factus sum de aduento vestro, planè mihi persuasera[m], vos saltem de restitutione locorum mihi et patri meo à vestro D[omi]no et patre eius ademptorum <sup>46</sup>quæ ipse modo iniuste possidet, mandatum habituros. Sed ipse hæc omnia <sup>47</sup>floccipendit, misso ad me pro recompen-

satione tot beneficioru[m] à me accep<sup>48</sup>torum munere isto; quasi magnoperè indigerem eius donis. Verum <sup>49</sup>enimuerò ex quo adeo ingratus est, et se tam iniquu[m] pra[e]buit mihi; <sup>50</sup>obtestor Deum in verbo veri Imperatoris ex Imperatori prognati; me <sup>51</sup>dicto D[omi]no vestro non daturum Paiazettem, etiamsi mihi mediam <sup>52</sup>vniuersa[e] ditionis sua[e] partem concederet. His dictis iussit vt Orator <sup>53</sup>rediret ad hospitium, nec laborem caperet excusandi Principis sui, <sup>54</sup>quia ipsum non esset auditurus.

<sup>55</sup>Postea idem Persa Oratorem saepius priuatim ad se vocauit vbi itide[m] <sup>56</sup>grauiter incusauit ingratitude[m] Principis Turcarum, et indesine[n]s<sup>57</sup>repetijt se non dediturum Solthanum Paiazettem nec filios eius, <sup>58</sup>adeoq[ue] nullam excusationem audituru[m], quam Orator allaturus esset. <sup>59</sup>Attamen Cubiculario Imperatoris Turcarum separatim dixit se <sup>60</sup>Solthano Selimo Paiazettem ac filios eius dedere non recusaturum <sup>61</sup>si velit et ipse facere quod sit a[e]quitati et rationi consentaneum, et <sup>62</sup>non imitari ingratitude[m] patris.

<sup>63</sup>Porro licet Orator his cognitis soepius flagitarit dimissionem, tame[n] <sup>64</sup>nunquam potuit eam obtinere, praetexente causam mor[a]e Persa, quod <sup>65</sup>pararet legationem ad Solthanum Selimum.

(fol. 139r) <sup>66</sup>Narrauerunt pra[e]terea idem homines Persam accepisse ab Oratore et eius <sup>67</sup>comitibus ac ministris omnes equos generosos, offerendo quidem, sed no[n] <sup>68</sup>soluendo pra[e]cium. Item et pileos et capitalia ornamenta, et argenta <sup>69</sup>qua[e] gestabant pra[e]cipui ministri, seu seruitores eius. Et haec omnia aiunt <sup>70</sup>fecisse Persam in contemptum Principis Turcarum.

<sup>71</sup>Pra[e]terea seduxerunt ex eius familia circiter quinquaginta homines, spe <sup>72</sup>et pollicitatione amplioris salarij quàm a Turca habuerint.

<sup>73</sup>Orator hanc tractationem vsq[ue] adeo aegrè tulit, quod in morbum laetalem <sup>74</sup>inciderit. Persa verò, ne intra regni sui fines moreretur, cum magna <sup>75</sup>celeritate expediuit, et lectica abducendum curauit.

<sup>76</sup>Et sic idem Orator illinch discessit cum magna contumelia amissis ex <sup>77</sup>suo comitatu ac familia circiter centum hominibus pra[e]ter illos qui volun<sup>78</sup>tariè ad Persam transfugerunt.

<sup>79</sup>Turcarum Imperator hac re vehementer fuit co[m]motus, et iactat se hiber<sup>80</sup>naturum Aleppi, et inde ineunte vere arma illaturum Persa[e].

<sup>81</sup>Classis Turcica h[ab]eret adhuc in Peloponneso, et in pra[e]sentiariu[m] <sup>82</sup>alia noua hic non habentur.

## B.2. Traducción

De una carta latina fechada en Constantinopla el día 6 de agosto de 1505.

El día seis del presente llegaron aquí procedentes de Persia dos hombres del Embajador del príncipe de los turcos, que habían hecho el viaje en el término de die-

cinewe días y al propio embajador, muy enfermo, lo habían dejado en el camino. Estos hombres relataron los acontecimientos de la embajada desempeñada de este modo, a saber:

Que dicho embajador, <sup>5</sup>luego que llegó a Casbín con su familia y séquito no sólo fue acogido y alojado honrosamente sino también espléndidamente tratado; pero que hubo transcurrido muchísimo tiempo antes de que fuera recibido en audiencia por el rey de los persas. Que, en efecto, en no pocas ocasiones visitó al sultán Assan, que es el consejero principal del Persa, rogando que le consiguiera de éste la audiencia y un rápido <sup>10</sup>despacho, dado que por su señor el príncipe de los turcos le había sido previamente fijado un corto plazo para regresar, que no se atrevía a transgredir sin peligro de su vida; pero que con halagüeñas y convenientemente disimuladas palabras aquél lo había entretenido y le había ordenado sobrellevar con ánimo tranquilo la pequeña tardanza, hasta que el Persa hubiera terminado la cura y toma de aguas de China, cosa que <sup>15</sup>todos los años hacía en esta época.

En esta espera, transcurrido el tiempo que pareció bien a los persas, por fin un día fue avisado el embajador de que al día siguiente tenía que ir a hablar con el Persa en las tiendas [ de campaña ]. Así pues, al día siguiente, el embajador en compañía del chambelán del príncipe de los persas a él asignado y con toda su comitiva, <sup>20</sup>galanamente ataviado, se presentó ante el Persa y llevó consigo el donativo preparado. Y tan pronto como estuvo en presencia del Persa, hecha la reverencia acostumbrada, lo saludó en nombre de su príncipe y, una vez presentadas las cartas credenciales, dispuso el donativo delante de él. Pero el Persa no se movió de su sitio y, luego de haberlo felicitado, en la forma habitual, por su feliz llegada, ordenó al embajador que se sentaran él mismo y <sup>25</sup>el chambelán. Después vuelto hacia su consejero supremo que allí mismo estaba de pie junto con todos los príncipes de Persia, que con este deliberado propósito habían sido convocados allí, y con sus restantes consejeros, dice: El Otomano me ha enviado el tributo, pero quiero que el embajador sepa que yo no tengo necesidad de tales cosas. Y entonces ordenó repartir todo el donativo entre los príncipes <sup>30</sup>circunstantes sin querer reservar para sí cosa alguna de este donativo.

Después, dirigiéndose al embajador, dice: Desde luego, el príncipe de los turcos ha demostrado ser el más desagradecido príncipe que hay en todo el orbe de la tierra. El sultán Bayaceto, como le hubiera ocasionado muchísimos y gravísimos daños, huyó <sup>35</sup>luego junto a mí implorándome auxilio contra su padre, que si se lo hubiese dado, no hay duda de que el padre habría sido despojado de su imperio y quizá también de su vida. Pero yo no sólo le negué a ése todo auxilio, sino que además lo puse en prisión y no consentí tampoco que, en la más mínima cosa, hiciera daño a la autoridad paterna. Después envié un embajador mío a Constantinopla <sup>40</sup>para anunciarle de cuántos grandes males yo lo había librado y, al mismo tiempo, ofrecerle mi amistad y manifestarle además que yo estaba dispuesto a complacerlo y entregarle a Bayaceto y a cuatro hijos de éste, prometiéndole que yo sería siempre para él un amigo leal y verdadero. Y cuando estuve ya seguro de vuestra venida, yo me quedé por completo convencido de que, al menos,

Vos tendríais el mandato sobre <sup>45</sup>la devolución de los lugares que ahora posee él injustamente, arrebatados a mi padre y a mí por vuestro señor y por su padre. Mas todo esto a él le importa un rábano, pues me envía en compensación de tantos beneficios recibidos de mí este tributo, como si yo estuviera necesitadísimo de sus regalos. Pero, de veras, puesto que hasta tal punto es desagradecido y se ha mostrado injusto conmigo, <sup>50</sup>pongo a Dios por testigo con palabra de verdadero emperador nacido de emperador, de que a dicho señor vuestro no le entregaré a Bayaceto aunque me concediera la mitad de todos sus dominios. Dichas estas palabras, ordenó al embajador que se volviese a su alojamiento y que no se tomara el trabajo de excusar a su príncipe, porque no lo escucharía.

<sup>55</sup>Después de esto, en bastantes ocasiones, el propio Persa, en privado, llamó al embajador a su lado, donde en los mismos términos acusó severamente de ingratitud al príncipe de los turcos e incesantemente repitió que él no entregaría al sultán Bayaceto ni a sus hijos y que tampoco prestaría oídos a ninguna excusa que le llevara el embajador. Sin embargo, al chambelán del emperador de los turcos, separadamente, le dijo que él no se negaría a entregar a Bayaceto y a sus hijos al sultán <sup>60</sup>Selim, si éste también se prestaba a cumplir lo que está de acuerdo con la equidad y la razón y a no imitar la ingratitud de su padre.

Más adelante, aunque el embajador, sabidas estas intrigas, solicitó una y otra vez licencia para irse, sin embargo nunca la consiguió, poniendo como pretexto el Persa que <sup>65</sup>estaba preparando una embajada cerca del sultán Selim.

Contaron además estos mismos hombres que el Persa, quitándoselos al embajador y a sus acompañantes y servidores, se había quedado con todos los caballos nobles, prometiendo hacerlo, sí, pero no pagando su precio. Igualmente se apropió tanto de los gorros y adornos de la cabeza como de los dineros que administraban los principales ministros o los servidores del embajador. Y todo esto dicen que <sup>70</sup>lo había hecho el Persa en menosprecio del príncipe de los turcos.

Además se llevaron de la servidumbre del embajador cerca de cincuenta hombres con la esperanza y promesa de un salario mayor que el que recibían del Turco.

El embajador sufrió penosamente este trato, hasta el punto de haber caído enfermo de muerte. Mas el Persa, para que no muriera dentro de las fronteras de su reino, <sup>75</sup>con gran apresuramiento lo despidió y se cuidó de que fuera transportado en una litera.

Y así se retiró el embajador con gran afrenta, después de haber perdido de su séquito y servidumbre cerca de cien hombres, sin contar aquellos que voluntariamente desertaron pasándose al Persa.

El emperador de los turcos se conmovió fuertemente con este asunto y se jacta de <sup>80</sup>que invernará en Alepo y que después, al comenzar la primavera, llevará sus armas contra el Persa.

La armada turca fondea todavía en el Peloponeso y de momento aquí no se tienen otras novedades.

### B.3. Apostillas gramaticales

#### Ortografía y fonética

1. La escritura de la carta, esmerada y uniforme, es muy clara y apenas presenta dificultades de lectura. Únicamente todos los finales de renglón, en el folio 138v —por estar el documento encuadernado con otros muchos formando un tomo voluminoso—, no son a primera vista fácilmente legibles; pero sin abrir en exceso el tomo, con un poco de paciencia, ha sido posible leerlos.
2. La conjunción *et* aparece siempre en la carta simbolizada por una especie de Z mayúscula que, en su parte central, encima de su amplio bucle inferior, lleva un pequeño redondel o un grueso punto.
3. Además de los nombres de persona y de lugar, están escritos asimismo con mayúscula inicial los gentilicios y los que designan cargos públicos, y también *Deum* (50), *D[omi]no* (10, 51) e *Imperio* (36)<sup>13</sup>.
4. Mediante una tilde parecida a la de nuestra ñ, pero colocada oblicuamente sobre la última vocal de las correspondientes palabras, se indica la eliminación en ellas de su *m* final (2, 7, 21, 25, 30, 39, 43, 44, 49, 55, 58), y la omisión de una *m* en el participio *co[m]otus* (79).

Con ese mismo signo, colocado sobre la vocal precedente, se indica también la supresión de una *n* en cualquier lugar de la palabra (2, 30, 41, 42, 56, 63, 66).

5. La partícula *-que* se abrevia sustituyendo sus vocales por una especie de 3 pegado a la *q* (18, 22, 43, 73)<sup>14</sup>.
6. La dental *d* del preverbio *ad-* se asimila a la consonante inicial de la forma verbal a la que va unido en *accepisse* (66), *acceptorum* (47); *allocutus* (32), *alloquendum* (17); *attulit* (21) y *astantem* (26). Y lo mismo sucede con la *n* del preverbio *in-* en *illaturum* (80) y con la *x* de *ex-* en *effluxisse* (7).
7. La doble *tt* aparece simplificada en *literis* (23, y en el título del documento).
8. Donde dos *ies* quedan en contacto, la segunda está representada por una *j*: *ij* (3), *Consiliarijs* (27), *repetijt* (57) y *salarij* (72). Extraño es el desdoblamiento de la *i* en el adjetivo *sijncerum* (43).
9. El diptongo *ae*, que sólo está escrito íntegramente en *saepius* (55), *praetextente* (64) y *laetalem* (73)<sup>15</sup>, se representa:
  - a) casi siempre mediante una *a* que lleva una especie de coma grande pegada en la parte superior derecha, tanto en sílaba inicial (1, 3, 8, 11, 13, 20, 21, 49,
13. Los números entre paréntesis remiten a los que, en el texto latino, llevan los renglones de la carta.
14. Son abreviaturas peculiares *Dño* (10, 51), *vro* (44) y *qd* (35).
15. En este adjetivo el dígrafo *ae*, en vez de *e*, es una hipercorrección ortográfica. En *aegrè* (73) la tilde en forma de coma va pegada a la *e* del diptongo, escrito en el original en forma contracta. La primera *e* de *moreretur* (74) en vez de *i* puede ser un lapsus calami ocasionado por asimilación con la *e* de la sílaba siguiente.

- 66, 68, 69, 77, 81) como cuando el diptongo es desinencia (4, 9, 14, 26, 39, 46, 52, 69, 80);
- b) muy raramente mediante una *e* que lleva debajo una cedilla (8, 29, 81), o una *e* sin más (64), y
- c) únicamente *ae* es sustituido por *oe* en *soepius* (63).
10. La *c* única de *Turcarum* (10, 19, 32, 59, 79) y la primera de *Turcica* (81) está escrita como *ch* en *Turcharu[m]* (2), lo mismo que la *c* final de *illinch* (76).
11. La palabra *Sulthanus* (34), latinización del sustantivo árabe *sultan*, conserva la vocal de la primera y la *ta* enfática, representada por *th*; pero en la carta se encuentran también las grafías *Solthanium* (57, 65), *Solthano* (60) y *Soltanum* (8).
12. La letra *u* no aparece nunca como inicial de palabra. Representa siempre su sonido vocálico, menos cuando va intervocálica, como en *comitiua* (5,19), *reuerentia* (22) o *grauiter* (56), o delante de vocal y detrás de *l*, *r*, *m* y *n*, como en *soluendo* (68), *reseruare* (31), *enimuerò* (49), *conuersus* (25), posiciones en las que, en la época del documento, se pronunciaba como consonante labial sonora<sup>16</sup>.
13. La letra *v* aparece únicamente en posición inicial de palabra representando ante consonante a la vocal *u*, como en *vbi* (5, 55), *vt* (9, 28, 38, 40, 52), *vna* (18, 26), o *vsitato* (24), y ante vocal, a la consonante labial sonora, como en *venit* (5, 20), *volo* (28), *vita* (36) o *vehementer* (79).
14. El grupo *ti+vocal* pasa a *ci+vocal*, cambio fonético de carácter vulgarizante, en *nunciarem* (40) y *pra[e]cium* (68).
15. Se señala con acento grave la vocal final de palabra de diversos adverbios: *honorificè* (5), *lautè* (6), *eò* (27), *dubiè* (36), *iniustè* (46), *magnoperè* (48), *aegrè* (74). Llevan también este acento las preposiciones *è* (1) y *à* (7, 10, 45, 47) y la conjunción *quàm* (72).
16. Como ya en época postclásica y después en el latín tardío y medieval, en la carta aparecen siempre como una sola palabra *priusqua[m]* (7), *s[a]epenumerò* (8), *siquidem* (10), *quotannis* (15), *quamprimum* (21), *floccipendit* (47), *magnoperè* (48) y *enimuerò* (49).

### Morfología y sintaxis

17. En los tiempos compuestos de la voz pasiva predominan las formas del tema de perfecto de *sum* (6, 7, 17, 21, 27, 79) sobre los del tema de presente (11, 38, 44, 54), si bien estas últimas mantienen su sentido de tiempo pasado<sup>17</sup>, menos *esset auditurus* (54).
18. Frente al gerundivo (53) se emplea también en la carta el gerundio con su complemento (41, 42, 68).

16. En *voluit* (31) la letra *u* representa a la vocal.

17. La equivalencia en cuanto a expresión de tiempo pasado se da también en las formas verbales deponentes *uissum fuit* (16) y *passus sum* (38).

19. El llamado ablativo absoluto, con el participio pasivo, está abundantemente usado en la carta (16, 22, 24, 27, 52, 63, 76); en cambio, con el participio activo, este ablativo es muy escaso (64, 80).
20. El indicativo de las proposiciones de relativo (26, 46, 69, 77) no difiere de la norma clásica, y lo mismo cabe decir del uso del subjuntivo en este tipo de proposiciones (35, 58). También se mantiene la norma clásica del subjuntivo en la interrogación indirecta (40).
21. El período condicional irreal, en sus tiempos de subjuntivo, es independiente del relativo *quod* (35) que lo encabeza, cuya función es principalmente de unión con la oración precedente. Sí sorprenden, en cambio, los dos presentes de subjuntivo *sit* y *velit* (61) en la prótasis del período condicional en cuya apódosis es *dixit* (59) el verbo principal.
22. Si bien las proposiciones consecutivas en correlación con *adeo* generalmente llevan *ut* con subjuntivo, su construcción con *quod* (73), muy frecuente en latín tardío y medieval, tiene precedentes en la lengua clásica<sup>18</sup>.
23. La proposición causal con *quia* (54), cuyo subjuntivo no es extraño, contrasta con la encabezada por el giro conjuncional *ex quo* (49), éste de época tardía.
24. Las proposiciones de infinitivo, las encontramos dependientes de los verbos *aio* (69), *narro* (66), *ostendo* (41), *cognosco* (28), *admoneo* (17), *praecipio* (29), *iubeo* (24)<sup>19</sup> y *scilicet* (4). Este grupo de proposiciones puede ampliarse si se admite que los verbos *dico* (59), *repeto* (57), *obtestor* (50), *persuadeo* (44), *iacto* (79) y *curo* (75) rigen proposiciones de infinitivo futuro con elipsis de su componente *esse*, o *fore* en la proposición que depende de *curavit*<sup>20</sup>.

### Redacción y estilo

25. La carta es, casi toda ella, el relato de lo acontecido en la embajada desempeñada por el enviado del sultán turco ante el rey de Persia, como explícitamente se dice en los primeros renglones. En los dos últimos se transmite una sola noticia, importante, pero independiente del informe sobre la embajada.

Este informe se redacta inicialmente en estilo indirecto dependiente de *scilicet* (4). La primera proposición, subordinada mediante la conjunción *quod* (4-6)<sup>21</sup>, constituye estilísticamente una *variatio* en relación con las tres propo-

18. César, *De bello Gallico* 7, 47, 3; Tito Livio, *Ab Vrbe condita* 21, 30, 10.

19. El verbo *iubeo* lleva también proposición subordinada con *ut*+subjuntivo (52), construcción sintáctica que es asimismo la de los verbos *rogo* (9), *volo* (28) y *patior* (38).

20. Compárese *admonitus... sibi fore alloquendum Persam* (17) con *lectica... abducendum curavit* (75). También hay elipsis del infinitivo *esse* en un par de ocasiones (33 y 43). Construcción sintáctica análoga de *alloquor* en Tito Livio, *Ab Vrbe condita* 10, 35, 8.

21. Proposición cuyo subjuntivo *tractatus fuerit* (6) —como también *pareret* (65)— es análogo al que aparecía ya en el *Corpus Caesarianum*: *legati Carteienses renuntiauerunt quod Pompeium in potestate haberent* (*Bellum Hispaniense* 36,1).



siciones de infinitivo que inmediatamente la siguen<sup>22</sup>. La primera de éstas, coordinada con la proposición conjuncional por medio de la conjunción *sed*, es muy breve (6-7). Las otras dos, coordinadas entre sí también por la conjunción *sed*, son bastante más extensas. La segunda (8-12), se ramifica en otras cuatro: una de relativo (8-9), otra de *ut*+subjuntivo, dependiente directamente del gerundio *rogando* (9-10), otra con el modo subjuntivo, subordinada mediante la conjunción causal *siquidem* (10-11), y otra de relativo (11-12). De la tercera proposición (12-15) depende otra de infinitivo (13-14) más otra subordinada por la conjunción temporal *quoad* (14-15), en la que va inserta una breve proposición de relativo. Hay elipsis, en todas estas proposiciones de infinitivo, de su sujeto en acusativo, que no es otro que el de la proposición inicial de *quod*.

A partir de la mitad del folio 138r, el relato está ya en estilo directo (16-31), y en él se incluye el brevísimo discurso del rey de Persia (27-29) a sus cortesanos, en presencia del embajador turco, al que se había dignado conceder audiencia.

Mucho más extenso (32-54), y asimismo en estilo directo, es el discurso del soberano Persa dirigido al embajador turco, exponiéndole a éste las quejas por el mal comportamiento del príncipe de los turcos.

Este discurso ocupa la mayor parte del folio 138v, en cuyos últimos renglones (55-65) se hace referencia a las entrevistas del embajador con el rey de los Persas y a la negativa de éste a darle al embajador el permiso para regresar a su país, y se incluyen además, utilizando dos veces el estilo indirecto, la intransigencia del rey (57-58) y las propuestas conciliatorias de su consejero (59-62).

En el folio 139r, reaparece el estilo indirecto (66-70)<sup>23</sup> para narrar las sevicias sufridas por el embajador turco, a las que, ya en estilo directo (71-72), se añade otra más. Este indigno trato fue la causa de que el embajador turco cayese mortalmente enfermo y que el rey de los Persas le permitiese regresar a su tierra llevado en una litera y acompañado de su mermado séquito (73-78). El emperador de los turcos, conmovido, prepara la venganza (79-80).

El informante, por último, notifica la situación de la armada turca en el momento de escribir su misiva (81-82).

26. El relato de los *duo homines Oratoris Principis Turcharu[m]*, que es en lo que realmente consiste la carta, está repartido en dos secciones de extensión muy desigual. La primera, que se extiende desde *ij retulerunt* (3), al comienzo de la carta, en el folio 138r, hasta el final del folio 138v (64), ofrece una narración del desarrollo de la embajada minuciosa y demorada. Los acontecimientos de los primeros días, con las dificultades que el embajador turco tuvo para ser recibido por el rey de Persia, se exponen sin prisa y con todos sus pormenores, y lo mismo se hace al relatar cómo tuvo lugar la primera y parece ser

22. Quizá esta variatio no fue buscada por el redactor de la carta cuando, en vez de seguir con el tipo de proposición completiva conjuncional, prefirió utilizar las de infinitivo.

23. Y reaparecen también explícitamente los relatores de los hechos.

que única audiencia pública, con el largo discurso que el rey dirige al embajador, y que es la parte más importante de la carta.

La segunda sección, que ocupa casi por entero el folio 139r, es mucho más breve que la primera, y en ella los sucesos de la embajada se cuentan mucho más escuetamente y con mayor rapidez.

La puntuación que dio a la primera sección el amanuense, tan metódico y sistemático en la ortografía y de una caligrafía tan elegante, refleja bien el esquema de la redacción al quedar el texto repartido en cinco bloques, los tres primeros muy extensos. En contraste con éstos, los seis apartados de la segunda sección son mucho más pequeños, sobre todo los cinco últimos.

27. El autor de la carta era un experto conocedor de la gramática latina clásica y, seguramente, un adicto lector de los historiadores romanos, particularmente de César. Escribía no sólo correctamente, sino también con soltura, y era capaz de organizar con buen orden incluso largos períodos sintácticos y de utilizar un léxico siempre adecuado<sup>24</sup>.

24. Así al preferir el término *orator* 'embajador', en vez de *nuntius* o *legatus*, o al atreverse a usar el verbo *floccipendere* (47) y el adverbio *fortassis* (36).